INFORME JUSTIFICATIVO DE VALORES ANORMALES O DESPROPORCIONADOS DEL EXPEDIENTE NET 777963. SERVICIO DE AUDITORÍA INTEGRADA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y EMAS, SEGURIDAD Y SALUD DE LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA Y LEGAL EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. AÑO 2021

En relación al expediente NET:777963 . "Servicio de Auditoría Integrada del Sistema de Gestión de Calidad, Medio Ambiente y EMAS, Seguridad y Salud de la Agencia de Medio Ambiente y Agua y Legal en material de Prevención de Riesgos Laborales. Año 2021", se informa:

Que habiendo recibido cuatro ofertas a la licitación correspondiente a este expediente, la empresa BUREAU VERITAS IBERIA S.L. presenta un precio anormalmente bajo por lo que se les solicita informe justificativo y desglose económico de la oferta.

Una vez recibido el informe justificativo y el desglose económico por parte de BUREAU VERITAS IBERIA S.L., se procede a analizar los distintos apartados considerados en la elaboración de la oferta económica.

COSTES DIRECTOS:

- **Dedicación del equipo humano:** Si bien la empresa no justifica los cálculos realizados para determinar el tiempo de auditoría no se considera necesario solicitar más información en este sentido por considerar que la empresa está acreditada en certificación por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) según la norma ISO 17021 y los valores propuestos en la oferta se ajustan a los criterios que establece dicha entidad para el cálculo del número mínimo de jornadas de auditoría según los documentos CGA-ENAC-CSG y CEA-ENAC-16 y la propia norma ISO 17021.

- **Coste de los técnicos por jornada:** la justificación de los costes de personal se considera satisfactoria por cuanto aportan coste medio de los diferentes perfiles profesionales actualizados a 2021 y su comparativa con el correspondiente convenio colectivo que resulta de aplicación, publicado en BOE núm. 99 de 26 de abril de 2011.

- **Coste de desplazamiento:** Se consideran justificados los costes de desplazamiento en base al desglose realizado en relación al precio medio de alquiler del vehículo y gastos de combustible, siendo además el cálculo coherente con el número de jornadas de auditoria planteado.

-**Gastos de manutención (dietas):** Los costes de manutención media dieta son los establecidos en el convenio colectivo que les es de aplicación, se consideran razonables según precio medio de mercado y son coherentes con las jornadas de auditoria consideradas.

GASTOS GENERALES Y BENEFICIO INDUSTRIAL

- Gastos generales: La aplicación de un porcentaje del 30% en concepto de gastos generales e imprevistos se considera justificado pues del informe presentado se desprende que de esta forma se asegura la cobertura de incidencias que pudiesen surgir sin afectar al normal desarrollo de la auditoría.

- Beneficio Industrial: La aplicación de un porcentaje del 25% en concepto de Beneficio industrial, se considera adecuado para los trabajos de consultoría.

Es copia auténtica de documento electrónico

Así pues en el cálculo del precio ofrecido se han tenido en cuenta los conceptos que son de aplicación, y cada uno de ellos ha sido desglosado y justificado por Bureau Veritas Iberia SL en base a criterios objetivos.

Por todo ello, se consideran coherentes los precios empleados para la elaboración de la oferta y se propone a la Mesa de Contratación que la empresa Bureau Veritas Iberia SL sea admitida a la licitación.

Firmado:

Cristina García Monte
Jefe de Área de Planificación, Calidad e I+D+i

Es copia auténtica de documento electrónico